La Unión de Consumidores de Málaga ha presentado esta mañana su campaña ‘Sonríe al Consumo. Los derechos de las personas consumidoras en las clínicas dentales’. El proyecto, realizado bajo subvención de la Consejería de Salud y Familias, incluye un folleto informativo que recoge información básica y de gran relevancia para la defensa de las garantías de los usuarios en este sector. El acto ha contado con la asistencia del Delegado Territorial de Salud y Familias en Málaga, Carlos Bautista, que ha estado acompañado de Jesús Burgos, presidente de la Unión de Consumidores de Málaga.

“El objetivo de la campaña es formar e informar al ciudadano en algo tan importante como los tratamientos dentales, donde en muchas ocasiones la desinformación ha generado graves perjuicios a los ciudadanos’, ha subrayado Burgos en su intervención.

Por su parte, el Delegado Territorial, que ha valorado positivamente la iniciativa, ha remarcado la importancia de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios como interlocutores de la población. “Un gran consejo es acudir a profesionales de confianza, donde la cercanía es sinónimo de garantía”, ha indicado Bautista, recalcando además la labor de los colegios profesionales como respaldo para los ciudadanos.

Son muchas las personas consumidoras que desconocen sus derechos ante este sector. La finalidad del documento – y del proyecto – es incidir sobre aquellos aspectos fundamentales con la idea de aprender a defenderlos ante cualquier incidencia.